



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

706/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, y toda vez que las condiciones climáticas lo permitan, se proceda a la reparación de la escalera que nace sobre calle Facundo Quiroga al 1444, y se proyecte y ejecute su extensión hasta la calle Raúl Muriel.

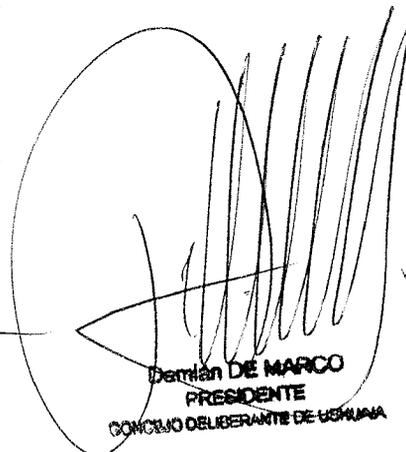
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 262 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/08/2013.-

ogf


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Darío DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA